



MEMORIA DE LABORES 2014

ILP Instituto de Legalización
de la Propiedad

SIGLAS

ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal
AMUSDELI	Asociación de Municipalidades de la Zona Sur de La Libertad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CNR	Centro Nacional de Registros
DACGER	Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo
EsIA	Estudios de Impacto Ambiental
FONAVIPO	Fondo Nacional de Vivienda Popular
FOSSAFI	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
ILP	Instituto de Legalización de la Propiedad
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MIAUP	Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios
MINSAL	Ministerio de Salud
MOP	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano
NAO	Nuevo Asentamiento Organizado
PACES	Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador
SINAMA	Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente
SSTA	Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción
ODUAMSO	Oficina Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Sonsonate
OPVSA	Oficina de Planificación del Valle de San Andrés
OPLAGEST	Oficina de Planificación y Gestión del Territorio
VMVDU	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

ÍNDICE

Mensaje del Director	4
Filosofía Institucional	6
Marco Legal	7
Estructura Organizativa	9
RESULTADOS UNIVERSO TRABAJADO 2014	
• Indicadores de Gestión	13
I. BID FASE II PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTO URBANOS PRECARIOS	
Componente I	16
Componente II	19
Componente III	22
• Legalización de la Propiedad	
• Lotificaciones de Desarrollo Progresivo	
II. LEGALIZACIÓN INSTITUCIONAL	30
III. CONVENIOS	32
• Nahuaterique	
• Reconstrucción	
• PACSES	
• KFW	
Calificación de Interés Social	37
Calificación Jurídica	38
Logros Ambientales	39
Transparencia Institucional	41
Ejecución Financiera	43



En el 2014, el Instituto de Legalización de la Propiedad continuó con el desarrollo de sus actividades enfocadas en brindar seguridad jurídica a familias de escasos recursos económicos en áreas urbanas, semi urbanas y rurales que requieren asistencia jurídica y técnica para resolver el problema de tenencia de la tierra en donde habitan.

A través de la Memoria de Labores 2014 deseamos informar sobre las principales actividades desarrolladas a nivel nacional en los diferentes proyectos que se han trabajado enmarcados en nuestro quehacer institucional y los convenios suscritos. Cabe mencionar que las metas proyectadas fueron alcanzadas en la mayoría de sus indicadores, lo que nos llena de satisfacción haber contribuido en brindar asistencia y diferentes servicios en el tema la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra de miles de familias salvadoreñas.

Así mismo, ILP brindó servicios de diagnóstico inicial en comunidades, inspecciones técnicas y catastrales, análisis jurídicos y registrales, levantamientos topográficos de terrenos generales y sus lotes, procesamiento de planos incluyendo tramitología de permisos, escrituras individuales, inscripción de documentos a familias beneficiadas con proyectos de mejoramiento de barrios, proyectos de vivienda InSitu, proyectos para personas afectadas por los desastres naturales, familias beneficiadas con decretos de desafectación de calles y líneas férreas, apoyo a comunidades en lotificaciones irregulares, entre otros. Además, el ILP brindó la Calificación de Interés Social a 37 proyectos a nivel nacional, equivalentes a 3.330 lotes; representando beneficios considerables a los beneficiarios con la reducción de hasta un 75% en el pago de aranceles catastrales y registrales.

La inversión económica para el desarrollo de los proyectos ejecutados por el ILP en 2014 fue de \$1,400,000 por transferencia de fondos del Gobierno de El Salvador (GOES) y fondos provenientes de los diferentes convenios entre el ILP con otras instituciones.

La transparencia en el manejo de los fondos públicos es uno de los puntos transversales de nuestro quehacer institucional, como también nos sentimos comprometidos en poner a disposición de la ciudadanía la mayor cantidad de información pública, para potenciar la contraloría social. Este esfuerzo se vio reflejado con la obtención del Premio Bronce a la Transparencia brindado por la organización Iniciativa Social para la Democracia, en diciembre de 2014. Reconocimiento que nos honra a seguir trabajando con los valores que siempre nos caracterizan a fin de beneficiar a más familias salvadoreñas.

Es importante mencionar que el trabajo desempeñado no hubiera sido posible, sin el esfuerzo de un personal multidisciplinario y profundamente comprometido con las comunidades atendidas; así como el apoyo del Consejo Directivo de la institución y la integración con las diferentes instituciones del sector vivienda.

El año 2015 trae más retos, pero a través del trabajo en equipo e interinstitucional, el ILP garantizará la seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra a más familias de escasos recursos económicos, para avanzar hacia el desarrollo social y económico de las familias salvadoreñas y del país.

Este documento pretende ser una herramienta informativa que contribuya al conocimiento del lector sobre el quehacer institucional. Por ello, es de nuestro agrado poner a disposición la Memoria de Labores 2014 para consulta y conocimiento sobre los principales resultados operativos y financieros de la institución, como parte de un ejercicio de transparencia. Con el propósito de alcanzar un mayor número de lectores, la Memoria de Labores 2014 se encuentra disponible en la página Web institucional, lugar donde pueden consultarla y descargarla.

Ing. David Ernesto Henríquez
Director Ejecutivo

MISIÓN

Brindar Seguridad Jurídica sobre la propiedad de la tierra a las familias de escasos recursos económicos.

VISIÓN

Ser la Institución Gubernamental especializada en proporcionar asistencia técnica y desarrollar programas de legalización de inmuebles para brindar seguridad jurídica a las familias de escasos recursos económicos de forma ágil, eficiente, segura y a bajo costo.

VALORES

- Lealtad
- Responsabilidad
- Honestidad
- Calidad
- Integridad

Dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 de nuestro Gobierno se considera trabajar para que la población cuente con un hábitat y una vivienda digna y segura, en este sentido el ILP estará integrado dentro del sector vivienda para la consecución de dichos logros; por ello, nos sentimos comprometidos en continuar trabajando con los valores que plan de gobierno propone: solidaridad, compromiso, innovación, creatividad, espíritu de servicio, excelencia, sensibilidad social y honestidad.

El trabajo de legalización de tierras se mantiene amparado por leyes o decretos especiales, así como convenios y contratos para la ejecución eficiente del proceso de legalización. Se señala a continuación el Marco Legal:

Leyes

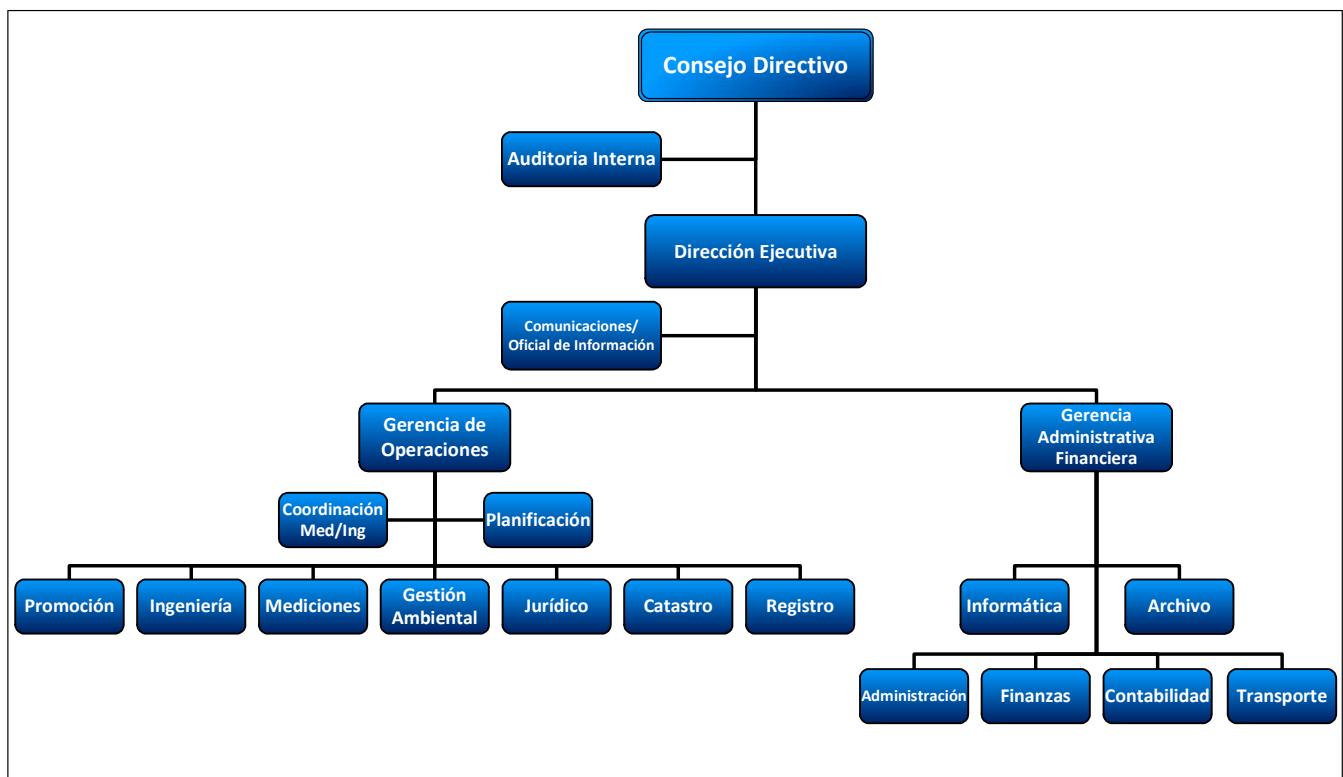
- Decreto No 16 Creación del Instituto de Legalización de la Propiedad y sus reformas.
- Decreto No.26 Reglamento para la Calificación de Proyectos de Interés Social por parte del ILP. Diario Oficial No.45, Tomo No.314 de fecha 6 de marzo de 1992.
- Decreto Legislativo No.79 Ley Especial para Diligencias de Legalización de Derechos de Propiedad y Regularización de la Posesión a Personas de Escasos Recursos Económicos y Personas Afectadas por Fenómenos Naturales. Suscrito el 17 de agosto de 2012, publicado en el Diario Oficial No.168, Tomo No.396 de fecha 11 de septiembre del 2012.
- Ley Especial para la Legalización de los Derechos de Propiedad, Posesión y Tenencia de la Tierra en las zonas delimitadas por Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992. Creada el 6 de diciembre de 2007.
- Ley Especial para la Legalización de Calles, Tramos de Calle, de Carretera, de Derechos de Vía y Antiguos Derechos de Vía, Declarados en Desuso y Desafectados como de Uso Publico, para ser transferidos en Propiedad a las Familias de Escasos Recursos Económicos que los Habitan, a través del Fondo Nacional de Vivienda Popular. Decreto Legislativo No41 de fecha 10 de junio de 2009 y sus reformas.
- Ley para la Desafectación y Traspaso de los Terrenos del Tramo Ferroviario en Desuso a favor de las Familias e Instituciones que lo Habitan. Decreto Legislativo No378 de fecha 10 de junio de 2010 y sus reformas.
- Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones de Uso Habitacional. Decreto Legislativo No993 de fecha 7 de marzo de 2012 y Reglamento. Decreto Legislativo No188 de fecha 7 de septiembre de 2012.
- Ley Especial para la Desafectación y Transferencia de los Terrenos Ferroviarios en Desuso y sin Viabilidad Ferroviaria, a favor de las Familias y Entidades de Utilidad Publica que las Habitan. Decreto Legislativo No505 de fecha 3 de octubre de 2013.

Convenios

- Convenio de Cooperación Catastral y Registral entre el CNR y el ILP.
- Convenio de Ejecución y Transferencia de Fondos No Reembolsables, suscrito entre el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) (Programa Vivienda Fase II BID). Componente I Subsidios para Vivienda Social, Subcomponente Emergencias Habitacionales, de fecha 18 de junio de 2012 y sus adendas. Componente II. Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios entre el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), suscrito el 18 de junio 2012 y sus adendas. Y Componente III, Lotificación de Desarrollo Progresivo y Legalización de la Propiedad, suscrito entre el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), de fecha 18 de junio de 2013 y su adenda. (Programa Vivienda Fase II, BID).
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP, suscrito el 12 de febrero de 2013 y su adenda, para la legalización de centros escolares ubicados en los Municipios de Carolina, Lislique y Cacaopera, en los Departamentos de San Miguel, La Unión y Morazán.
- Convenio de Cooperación entre ONU HABITAT e ILP, suscrito el 4 de octubre de 2011.
- Convenio de Cooperación para Legalizar los Inmuebles en las Zonas Delimitadas por la Secretaria de la Corte Interamericana de Justicia, suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y el ILP, de fecha 2 de diciembre de 2011.
- Convenio de Ejecución y de Transferencias de Fondos no Reembolsables, “Componente Programa de Mejoramiento y Asentamientos Humanos Precarios y Agua Potable y Saneamiento entre el VMVDU y el ILP. (PACSES), de fecha 8 de agosto 2014.
- Convenio y Ejecución de Transferencia de Fondos no Reembolsables entre el VMVDU y el ILP, para el Programa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos- KFW (MIAPU-KFW), suscrito en fecha 29 de julio 2014.

La estructura organizativa durante estos años ha sido flexible de acuerdo a las necesidades y crecimiento de los servicios que se brinda en los procesos de legalización de tierras.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD



El Consejo Directivo esta integrado por:

Arq. José Roberto Góchez
Director Presidente

Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano

Lic. Carlos Alfredo Castaneda
Director

Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica

Arq. Eliud Ayala
Director

Viceministro de Obras Públicas

Sra. Ana Deysi Villalobos
Directora

Viceministra de Gobernación

Dra. Vanda Guiomar Pignato
Directora

Secretaria de Inclusión Social

El Instituto de Legalización de la Propiedad, esta integrado por una Dirección Ejecutiva, dos Gerencias , nueve unidades operativas y seis administrativas /financieras.

Gerencia de Operaciones: planifica, organiza, dirigir y controlar las actividades de las áreas operativas para el logro de los objetivos institucionales proyectados.

Unidad de Promoción: coordina con instituciones y familias participantes para el desarrollo del trabajo y levantamiento de la información en campo, elaboración de diagnósticos de campo, reconocimiento de rutas, realización de censos, obtención de Documentos de Identidad y otros insumos de los beneficiarios, realiza asambleas generales con beneficiarios, convocatoria para asambleas generales durante los procesos de legalización.

Unidad de Ingeniería: realizan vinculaciones y estudios catastrales, inspecciones técnicas de campo para la verificación de servicios básicos e identificación de zonas de riesgos, servidumbre, aprobación de planos, verificación de linderos en campo, conformación de carpeta técnica de acuerdo a requisitos de instituciones, gestión de trámites para aprobación de planos ante instituciones autorizadas y obtención de certificaciones de denominación catastral. Además se elaboran descripciones técnicas como parte del proceso de revisión de cuadraturas de áreas de las parcelaciones habitacionales.

Unidad de Mediciones: ejecutan mediciones topográficas a través de cuadrillas conformadas por topógrafos y cadeneros, el cual incluye levantamiento de perímetros, planimetría, altimetría, masa arbórea, vaguadas aledañas a los proyectos, infraestructura, procesamiento de planos topográficos de inmuebles, con el objetivo de revisar y confrontar la realidad física. Amojonamientos y replanteamientos de parcelas en campo.

Unidad de Gestión Ambiental: esta compuesta por un equipo de profesionales multidisciplinarios especialistas en diferentes áreas ambientales, preparando formularios ambientales y realizando Estudios de Impacto Ambiental a los proyectos que se requiera. También, incorpora el tema ambiental

en los diagnósticos de campo e inspecciones de campo de los proyectos en proceso de legalización. Además coordina la labor ambiental institucional y capacitaciones de sensibilización en el tema ambiental.

Unidad Jurídica: realiza estudios jurídicos y registrales de los inmuebles en los diferentes Registros de la Propiedad del país coordinadamente con el CNR y brinda asesoría jurídica en la solución de casos a beneficiarios. El ILP cuenta con profesionales autorizados para el ejercicio de la abogacía y notariado. Dicho personal tiene a su cargo la elaboración de las escrituras o diligencias respectivas para realizar la legalización del derecho de propiedad de los inmuebles, tales como: titulación de los inmuebles urbanos, compraventa, aceptación de herencia, escrituras de rectificación y desmembración y cualquier otro acto de contrato o trámites jurídicos conforme a los procedimientos establecidos.

Unidad Catastral: Con el objeto de minimizar los tiempos de respuestas en la aprobación de planos y mantenimiento catastral, se cuenta con una Célula Catastral, autorizada por el CNR, en las oficinas del ILP; la cual cuenta con licencias de software, equipo informático, enlaces dedicados de conectividad, personal capacitado y certificado.

Unidad Registral: se cuenta con una célula registral autorizada por CNR para trabajar en línea a nivel nacional con el Sistema de Inscripción del Centro Nacional de Registro denominado Sistema de Información de Registro y Catastro (SIRYC) para presentar, calificar e inscribir los documentos a favor de los beneficiarios.

Unidad de Planificación: apoya técnicamente y de forma sostenida a la Gerencia de Operaciones en las planificaciones de los proyectos y el seguimiento de los mismos de forma integrada con las jefaturas, como también elabora documentos operativos e institucionales.

Unidad de Informática: brinda soporte técnico dentro de las actividades institucionales, a través de la realización de aplicaciones, bases de datos y reportes que proporcionan insumos para la toma de

decisiones, administración de redes informáticas, administración y atención a usuario. Vela por la integridad de los equipos informáticos y ha desarrollado un sistema informático especialmente diseñado para el quehacer específico de las diferentes unidades administrativas y operativas.

Gerencia Administrativa Financiera: apoya el trabajo directivo, operativo, administrativo financiero mediante la atención eficiente de las operaciones de los recursos presupuestarios y de los recursos humanos.

UACI: Realiza gestiones de compra de acuerdo a las normativas y administra los recursos y equipo de la institución.

Transporte: Coordina los diferentes servicios de transporte que requiere la institución incluyendo mantenimiento de la flota automotriz.

Archivo: responsable de controlar y resguardar la documentación institucional.

Auditoria Interna: planifica, organiza y ejecuta los procesos de auditoría interna ejecutando así, las evaluaciones para la verificación de la adecuación y eficacia de los controles que comprenden la administración de riesgos y afectan el cumplimiento de metas y objetivos de la institución incluyendo el seguimiento a recomendaciones de informes realizados por las instituciones competentes.

Comunicaciones y Oficial de Información: promueve y gestiona la adecuada comunicación interna y externa de la institución. Actualiza periódicamente la página Web del ILP dando a conocer el quehacer institucional. Fomenta y cuida las relaciones entre la institución y la ciudadanía en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y Normas Técnicas de Control Interno.

RESULTADOS UNIVERSO DE TRABAJO 2014

INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte del seguimiento, control de los proyectos y para efecto de medir o cuantificar las actividades necesarias para realizar un proceso de legalización de inmuebles a favor de familias de escasos recursos económicos, se han conformado Indicadores de Gestión Institucional, los cuales se muestran a continuación:

N°	Indicador	Descripción
1	Diagnóstico de Campo/ Ficha Jurídica	Consiste en la identificación en campo del inmueble en el que se ha solicitado iniciar un proceso de legalización. Se realiza integralmente por un Equipo conformado por las Unidades de Promoción, Jurídica e Ingeniería. Se refiere a obtener toda la información necesaria en campo para determinar si una solicitud procede a ser factible de legalizar.
2	Inspección Técnica Catastral	Consiste en la identificación y ubicación del inmueble, vinculación catastral, áreas, información técnica general del inmueble identificación de colindantes actuales, propietario, informante, conclusiones, recomendaciones y esquema de ubicación del inmueble.
3	Análisis Jurídicos	Análisis que se realiza a partir de los documentos recolectados tales como documentos de identidad del propietario o poseedor, documentos de propiedad o posesión, información de campo y vinculación catastral bajo el cual se determina el propietario, el inmueble a legalizar, áreas del inmueble según documento, ubicación, colindancias, número de inscripciones, etc. Asimismo establece los requisitos necesarios para iniciar el proceso de legalización correspondiente.
4	Estudios Registrales	Consiste en el estudio de el o los Libros de Propiedad, Folios Reales y los Sistemas Registrales computarizados: Registrales I y II; y el Sistema de Información Registro y Catastro-SIRYC- con el objeto de conocer quien es o son propietarios/dueños de un inmueble, la ubicación geográfica de este, su área superficial, sus colindantes, si hay o derechos que respetar a favor de terceros, a saber: hipotecas, embargos, usufructos, servidumbres, Créditos a la Producción, anotaciones preventivas, vinculación de bien de familia, entre otros. Dichos estudios se documentan con un Informe Registral del colaborador que realizo el estudio o con la Consulta Registral, en el caso de los Sistemas automatizados del CNR.

N°	Indicador	Descripción
5	Informe Final de Diagnóstico / Calificación Jurídica	Es el resultado final que se presenta a los solicitantes que comprende información del diagnóstico de Campo, Diagnóstico de Oficina, Análisis Jurídico Registrales Técnicos y Catastrales y con la Resolución de la Institución competente para determinar la Factibilidad Técnica de los Proyectos.
6	Mediciones Topográficas	Consiste en el proceso de medir inmuebles de acuerdo con los requerimientos detallados (planimetría y altimetría), a fin de plasmar los resultados de campo en un plano topográfico.
7	Procesamiento y Elaboración de Planos	Es el procesamiento de la medición topográfica que facilita la elaboración del dibujo del plano, para fines de revisión y confrontación con la realidad existente y aprobación preliminar.
8	Aprobación Técnica de Planos	Es la autorización plasmada en el plano a favor de determinado proyecto con respecto al número de lotes aprobados, áreas de lotes, accesos, áreas comunes, entre otros, que incluye verificar la correcta georeferencia del inmueble, la información técnica del membrete, cuadro de rumbos y distancias, tipos de linderos colocados, colindantes conforme a Ficha Inmobiliaria, áreas, memoria descriptiva, descripciones técnicas, y áreas de archivo en Auto Cad, versus áreas en plano impreso.
9	Elaboración de Descripciones Técnicas	Describen la geometría de los lotes a transferir a los beneficiarios/as, medidos las áreas en M2 y V2; así como cada uno de los linderos, colindantes y colindancias, sus rumbos, distancias y ubicación del inmueble.
10	Escrituración de Actos Previos	Son los actos o contratos jurídicos requeridos por la ley, previos a la escrituración individual, tales como reunión de inmuebles, remediación de inmuebles, segregaciones, desmembración en cabeza de su dueño.
11	Escrituración Individual	Comprende desde el proceso de preparación de insumos para escrituración individual tales como antecedentes registrales, DUI y NIT de beneficiarios, descripciones técnicas, análisis jurídicos y registrales; revisión de proyectos de escrituración individual, así como la planificación de las actividades, convocatoria a beneficiarios y propietarios, firma de las escrituras correspondientes, recepción de testimonios y control de calidad de los mismos previo a la presentación de las mismas al Registro de la Propiedad.
12	Mantenimiento Catastral	Consiste en digitación de datos del inmueble, creación de parcela catastral y dibujo de parcela en la hoja catastral respectiva y vinculación-parcela creada con Registro de la Propiedad para inscripción.
13	Inscripción de Documentos	Es el acto Administrativo por medio del cual se da publicidad, Fe Pública Registral, al Derecho de Propiedad o Dominio que tiene una persona para que haga valer su derecho frente a terceros, lo que se documenta, por medio de un Título o Escritura de Propiedad Inscrito en CNR.

N°	Indicador	Descripción
14	Inspección Técnica Catastral para Compra/Diseño	Describe la ubicación del inmueble que se encuentra en proceso de compra/diseño, vinculación catastral, áreas, usos del suelo, servicios disponibles, accesos, colindancias actuales, propietario, conclusiones, recomendaciones y esquema de ubicación.
15	Análisis Jurídico para Compra/Diseño	Análisis que se realiza en el inmueble en proceso de compra/diseño a partir de los documentos recolectados tales como documentos de identidad del propietario o poseedor, documentos de propiedad o posesión, información de campo y vinculación catastral bajo el cual se determina el propietario, el inmueble a legalizar, áreas del inmueble según documento, ubicación, colindancias, número de inscripciones.
16	Estudios Registrales para Compra diseño	Consiste en el estudio del o los libros de propiedad, folios reales y Sistemas Registrales computarizados Registrales I y II y Sistema de Información Registro y Catastro, SIRYC ; con el objeto de conocer quien o quienes son propietarios o dueños de un inmueble en proceso de compra/diseño, la ubicación geográfica de este, área superficial, colindantes, si hay o derechos que respetar a favor de terceros, a saber : segregaciones, traspasos, hipotecas, embargos, usufructos, servidumbres, créditos a la producción, anotaciones preventivas, vinculación bien de familia, entre otros.
17	Elaboración de Informe Legal/ Calificación Jurídica para Compra/ Diseño	Determina la factibilidad de adquisiciones de un inmueble o inmuebles, desde el punto de vista Jurídico, registral y catastral, para este sea adquirido por el Interesado, para desarrollar proyectos habitacionales a favor de familias de escasos recursos económicos.

A continuación se presenta los resultados obtenidos de acuerdo a las metas establecidas en el Plan Anual Operativo 2014, los cuales estaban conformados por universos de trabajo, de acuerdo a los programas y/o convenios distribuidos por fuentes de financiamiento con que la institución contó.

I. BID FASE II PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

Con la firma de los Convenios de Ejecución y Transferencia de Fondos No Reembolsables con el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), el ILP adquiere el compromiso de trabajar en tres componentes descritos a continuación.

Componente I

Subsidios para Vivienda Social, Subcomponente Emergencia

Habitacionales

En este componente el Instituto de Legalización de la Propiedad participa en la realización de Informes Legales de los inmuebles de Nuevo Asentamiento Organizado (NAO) o InSitu, *estos últimos son lotes dispersos que están agrupados por un proyecto específico*, para determinar las condiciones de factibilidad de legalizar el inmueble y/o lote a familias de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad de dicho componente por parte del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU). A través del Informe Legal, dichas familias son beneficiadas por el VMVDU con la construcción de vivienda nueva o con el mejoramiento de piso/techo.

En tal sentido el ILP, a solicitud de VMVDU, trabajó en ocho departamentos correspondiente a 19 municipios en nueve proyectos NAO'S y 15 InSitu, en los cuales se brindó asistencia técnica y legal a las familias comprendidas en este componente. Los resultados se muestran en el *gráfico No.1*.

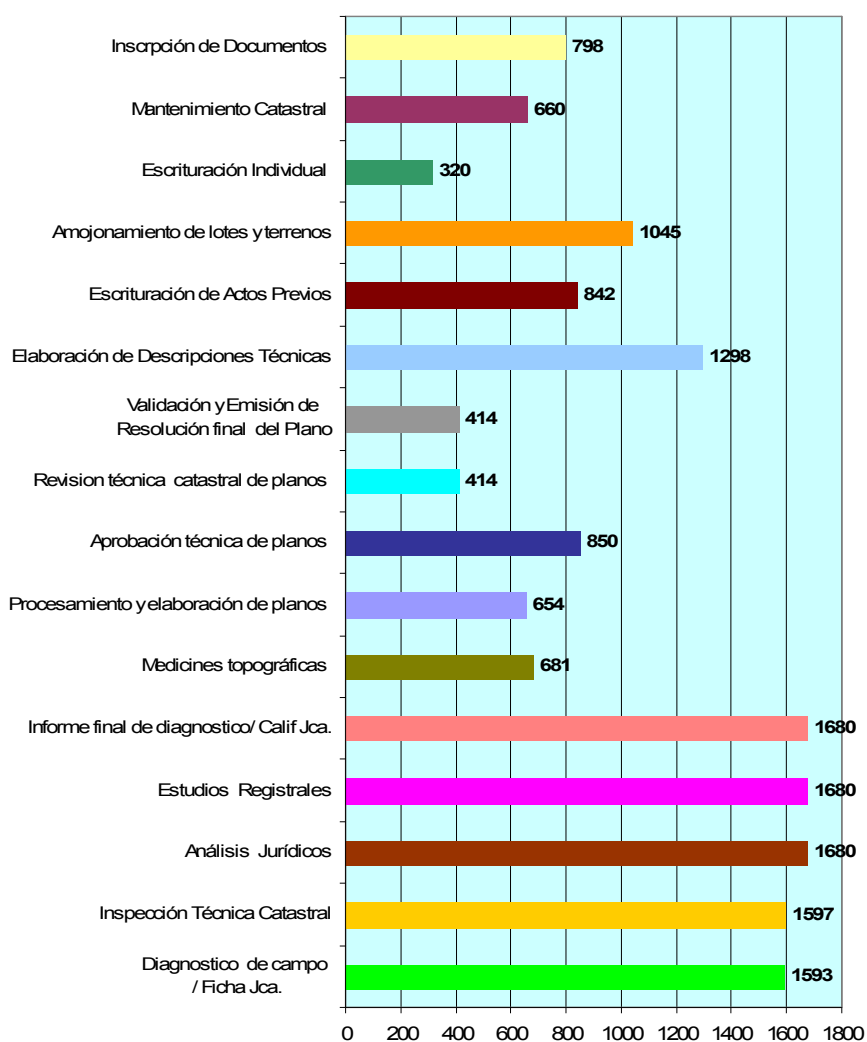
Por su magnitud y complejidad se destaca el proyecto “Roberto Edmundo González Lara”, ubicado en el municipio de Santiago de María, departamento de Usulután, el cual consta de 412 lotes según descripción técnica. A esta comunidad se le ha brindado diversos servicios como: amojonamiento de lotes y terrenos de 1,045 esquineros, revisión técnica catastral del plano y su validación, servicio de tramitología de permisos, 412 descripciones técnicas de lotes, escrituración de actos previos, coordinación junto con la comunidad y alcaldía (propietario) el pago de aranceles de mantenimiento catastral para escrituración e inicio para escrituras individuales según adjudicación del propietario.

El NAO “Itamaura” esta ubicado en el municipio de San Pablo Tacachico, departamento de La Libertad. En este proyecto se elaboró la carpeta técnica de la Desmembración en Cabeza de su Dueño, se brindó servicio de tramitología de permisos ante el CNR, coordinación con la ADESCO para firma de convenio

de escrituración, se elaboraron testimonios de escrituras individuales, inscripción de las mismas en la Célula Registral del ILP y entrega de escrituras individuales inscritas a 136 familias.

Gráfico N° 1

Componente 1 - BID 2014 - ILP
Indicadores (Lotes y/o Beneficiarios)



Los proyectos dispersos denominados InSitu se encuentran ubicados en los municipios de: El Carmen Cuscatlán, Quezaltepeque, Tepecoyo, Chinameca, Apastepeque, San Sebastián, Tecoluca, El Congo, Santa Ana, Salcoatitán, Alegría, Santa Elena y Santa María, atendiéndose a 1,317 familias.

Es importante mencionar el trabajo ejecutado en 2014 en el InSitu “San Sebastián”, que conllevó la realización de 106 análisis jurídicos, informes legales, estudios registrales, trazo de poligonal de apoyo, transferencia de información de colectores, procesamiento de archivo hasta la impresión de plano borrador y aprobación técnica de plano. Además, el InSitu “San Sebastián” requirió la medición topográfica de 80 inmuebles.

Otro proyecto InSitu de gran envergadura fue el denominado “El Carmen”, ubicado en municipio de El Carmen, departamento de Cuscatlán. En dicho proyecto se brindaron 168 servicios en diagnósticos de campo y ficha jurídica, inspección técnica catastral, análisis jurídicos, estudios registrales e informe final del diagnóstico y calificación jurídica.

También, cabe mencionar el trabajo desarrollado en el InSitu “Comunidades de Santa Elena”, ubicado en el departamento de Usulután. El Instituto de Legalización de la Propiedad realizó el ingreso de 258 fichas jurídicas e igual número de ficha técnicas entre el 15 y 23 de julio del 2014. Además brindó análisis jurídicos, estudios registrales e informe final del diagnóstico/calificación jurídica.

Algunas de las actividades más representativas se muestran en las siguientes fotografías:



Inspección InSitu “El Carmen”,
departamento de Cuscatlán.



Comunidades de Santa Elena,
departamento de Usulután.



La entrega de escrituras de propiedad se realizó el 29 de agosto de 2014 en la comunidad “ItaMaura”, San Pablo Tacachico.



Mediciones topográficas en la Comunidad Roberto Edmundo Gonzalez Lara, departamento de Usulután.

Componente II

Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios (MIAUP)

El ILP a través de los servicios de legalización que solicita el VMVDU contribuye a mejorar la calidad de vida de residentes en asentamientos urbanos de mayor pobreza en el país. El ILP, por su parte, suministra informes legales y técnicos y participa en el proceso de legalización.

Uno de los criterios de elegibilidad que solicita el VMVDU para ejecutar este programa es que el cincuenta por ciento más uno de los lotes a intervenir estén inscritos a favor de las familias que lo habitan o legalizables por medio de proceso que el ILP lleve a cabo.

En este componente II, se trabajaron nueve MIAUP y sus colindantes; el detalle se muestra en el *cuadro N° 1*.

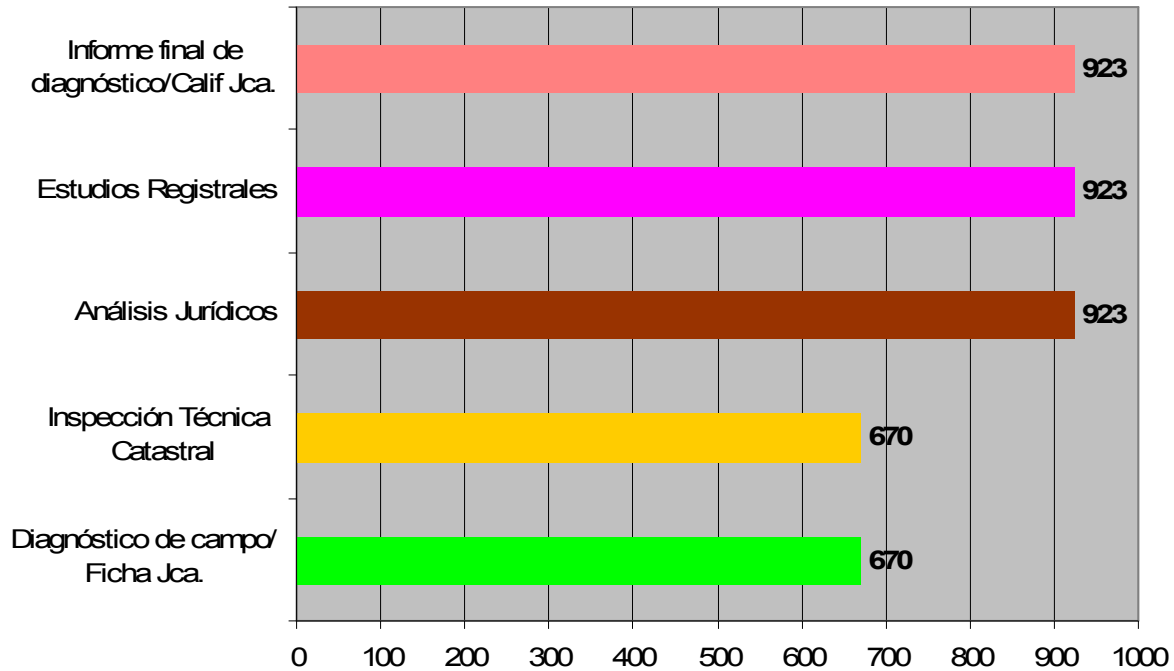
CUADRO Nº 1	
MIAUP	Municipio
Ramírez	Cuscatancingo
San Antonio	
La Paz	
Santa Catalina	
Los Potreros	Mejicanos
San Miguel	
San Miguel y colindantes	
El Castaño	San Salvador
Brisas de Candelaria II	Soyapango

En estos asentamientos urbanos precarios el ILP efectuó informes legales y técnicos a familias, los cuales consistieron en: diagnósticos/fichas jurídicas, inspección técnica catastral, análisis jurídicos, estudios registrales, Informe final de diagnóstico/calificación jurídica.

Dentro de este universo trabajado, cabe destacar el proyectos InSitu “La Paz y Colindantes”, en el cual se beneficiaron a 192 familias, mientras que en el InSitu “San Miguel”, se favorecieron a 180 familias. La gráfica siguiente muestra los servicios brindados en 2014 a las diferentes familias en este componente.

Gráfica Nº 2

Componente 2 - BID 2014 - ILP Indicadores (Lotes y/o Beneficiarios)



Asamblea General con familias del Proyecto "Brisas de Candelaria", del departamento de San Salvador.



Entregado el Informe Legal por parte del ILP, el VMVDU continuó con el inicio de obras de construcción del Proyecto "El Castaño", en el municipio de Soyapango.

Componente III

Lotificación de Desarrollo Progresivo y Legalización de la Propiedad

Este componente comprende dos líneas de proyectos que se denominan: Legalización de la Propiedad y Lotificaciones de Desarrollo Progresivo.

- **Legalización de la Propiedad**

Los equipos multidisciplinarios del ILP trabajaron en 48 proyectos que siguen el proceso de legalización, y en ellos se brindaron diversos servicios a favor de las familias; entre estos proyecto se encuentran la legalización de los lotes de las familias que habitan en los tramos de vías férreas desafectados y calles en desuso, según Decreto Legislativo No. 378, No. 41 y N° 505 y sus reformas.

Algunos de los servicios desarrollados fueron informes legales, mediciones, procesamiento, aprobación de planos, revisiones catastrales, validación y emisión de la resolución final del plano, descripciones técnicas, escrituración de actos previos y escrituras individuales, mantenimiento catastral e inscripción de documentos, todo lo anterior se muestran en la *gráfica N° 3*.

Dentro de este proceso de legalización la célula catastral y registral del ILP ha tenido incidencia en la verificación e investigación de linderos de inmuebles, validación y emisión de planos, mantenimiento catastral e inscripción de documentos.

En esta línea de trabajo se benefició a 1,276 familias correspondientes a escrituras individuales debidamente inscritas. Ejemplo de ello, son las 138 familias de la Comunidad “Milagro de Dios”, ubicada en el municipio de Santa Catarina Masahuat, departamento de Sonsonate, quienes se

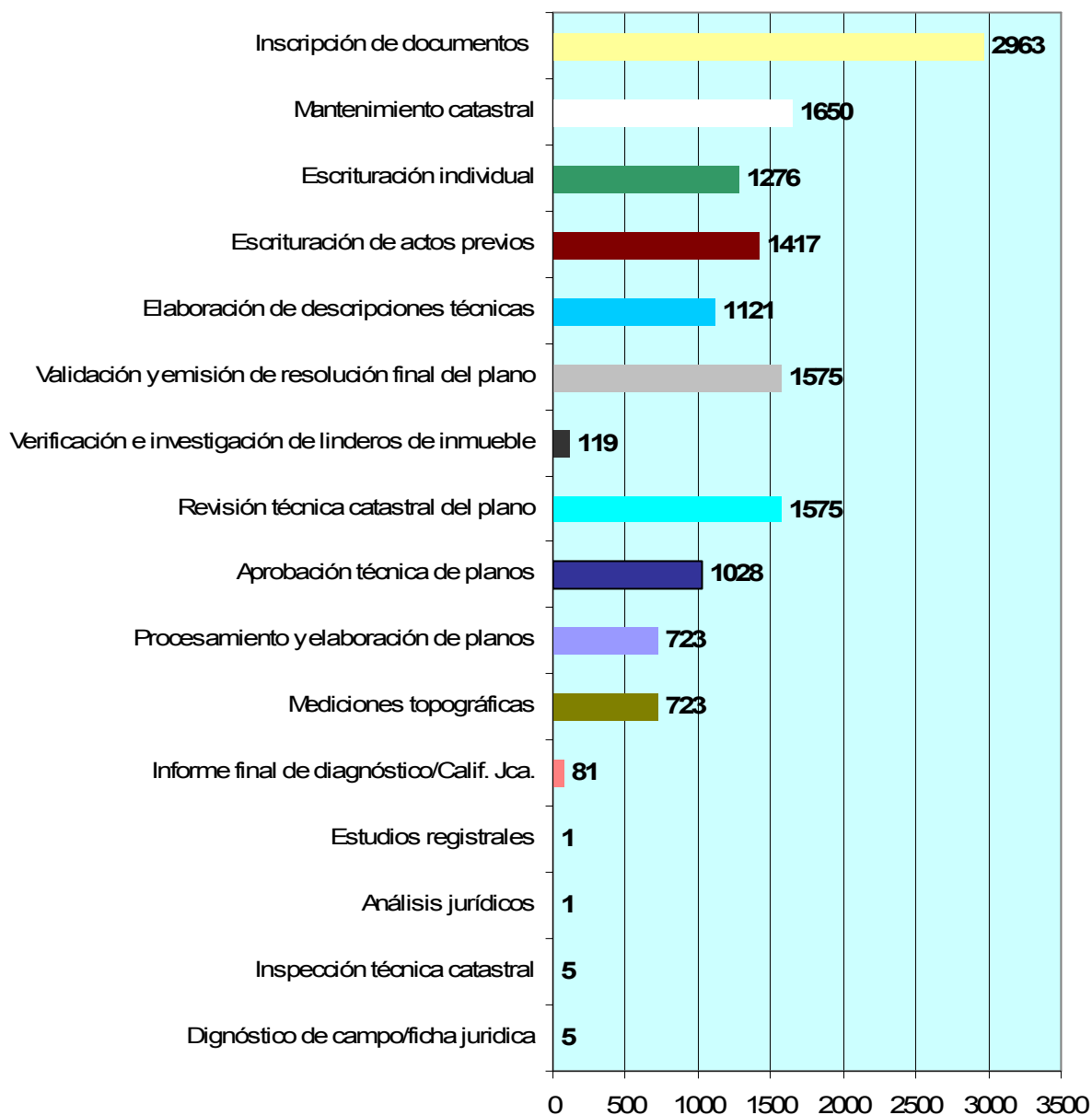
beneficiaron con aprobación de planos, tramitología de permisos, escrituración individual, mantenimiento catastral e inscripción de documentos de propiedad; estas mismas actividades se ejecutaron en la Comunidad “Nueva Esperanza”, en el municipio de Jayaque, donde el ILP benefició a 62 familias con escrituras debidamente inscritas.

En cuanto a las comunidades ubicadas en calles en desuso y que el ILP intervino con proceso de legalización por haber sido desafectadas por decreto se encuentran: “Aguacachala”, Zacatecoluca; “Caserío el Paterno”, Sensuntepeque, Cabañas; “El Chorizo”, El Transito, San Miguel; “Iscales o Ixcanales”, Santo Domingo, San Vicente; “La Cuchilla”, El Refugio, Ahuachapán; “San José Obrero”, Santa Clara, San Vicente; “Talpetates”, Santo Domingo, San Vicente; “Trinidad Gálvez”, Santa Clara, San Vicente.

Las escrituras individuales elaboradas y entregadas a familias beneficiadas de los tramos de vías férreas, corresponden a los proyectos: “Luis de Moscoso”, San Miguel; “San Antonio Caminos I y II”, San Vicente; Además, se continuó con la escrituración de remanentes de los proyectos: “Galera Quemada o Calle Vieja”, Nejapa; “El Jocote”, Santa Cruz Michapa; “El Ramal A”, Zacatecoluca; “Estación Vieja”, Santo Domingo. La *gráfica N° 3* muestra los servicios y la cantidad de ellos brindados a las comunidades en esta línea de proyectos.

Gráfica N° 3

Componente 3- BID- 2014 Legalización de la Propiedad Indicadores Lotes y/o beneficiarios





Entrega de escrituras a familias de la “Comunidad Complejo España”, en el departamento de La Unión.



Entrega de escrituras en “Comunidad 27 de Agosto” en el municipio de San Dionisio, Usulután.



Firma de escrituras en “Comunidad Milagro de Dios”, Santa Catarina Masahuat, Sonsonate.



Convocatoria a entrega de escrituras a familias de la Comunidad 27 de Agosto, San Dionisio, Usulután.



Reunión Informativa con familias de la “Comunidad Santa Gertrudis”, San Martín, San Salvador.



Familias beneficiadas de la “Comunidad Francia”, Santiago de María, Usulután.

- **Lotificaciones de Desarrollo Progresivo**

El ILP brinda, a solicitud del VMVDU, el informe final de lotificación, que comprende en: verificación, estudios técnicos, legales, registrales y catastrales de 13,227 lotes, comprendidos en 101 proyectos de lotificaciones, ubicados en 50 municipios de los 14 departamentos del país.

El ILP, a través del informe final brinda conclusiones y recomendaciones a la Oficina de Regularización del VMVDU para continuar con el proceso de regularización y poder legalizar al lotehabiente.

El cuadro N°2 muestra un listado de las lotificaciones trabajadas en el periodo, el cual se amplía en el *gráfico N° 4* con los servicios brindados a la Oficina de Regularización del VMVDU.

CUADRO N° 2		
Occidente	Centro	Oriente
Lotificaciones		
Belén II	Campestre	La Sabana
Los Magueyes	La Tabla	Castillo
El Platanar	San Fidel II	Morazán
Las Margaritas	Altura del Tepeyac	Portillo
Jardines de San José	Limares II	Santa María
La Florida	Planes de Ilobasco	La Esmeralda
San José CH	San Antonio Agua Zarca	Primavera
El Jabalí	San José	Los Mangos
Las Flores Tres	El Paraíso 1° Etapa	Nuevo Porvenir
Levante	El Paraíso Etapa II	San Antonio
Los Mangos	La Hacienda	Altos de San Francisco
Bendición de Dios	El Cocal	Valle de Analco
La Línea 2	Los Guevara	Las Olas

CUADRO Nº 2

Occidente	Centro	Oriente
Lotificaciones		
Puente San Pedro	San Lorenzo	La Poza
Río Jordán	San Pedro	Jardines de Santa Elena
San Fernando 2	El Golfo	Palo Galán
San Fernando 3	El Vado del Lagarto	Quintas de Santa María
El Sunza	Jardines del Dorado	Montebello I
Izalco II	Las Veranera	Montebello II
La Comunal	Brisas del Lago	
San Jorge	El Conascastal	
San Rafael	San Luis	
Lourdes	San Fe	
San Marcos	El Bonete	
Buena Vista	El Pedregal	
Vista Hermosa	Nuevo Edén	
	El Campo	
	Aldeita	
	Amayo II	
	El Chorrón	
	Sarita	
	Los Santos	
	Maria Mercedes	
	San Luisa Aloria	
	Monte Fresco	
	Santa Isabel	
	Brisas Santa Cruz	

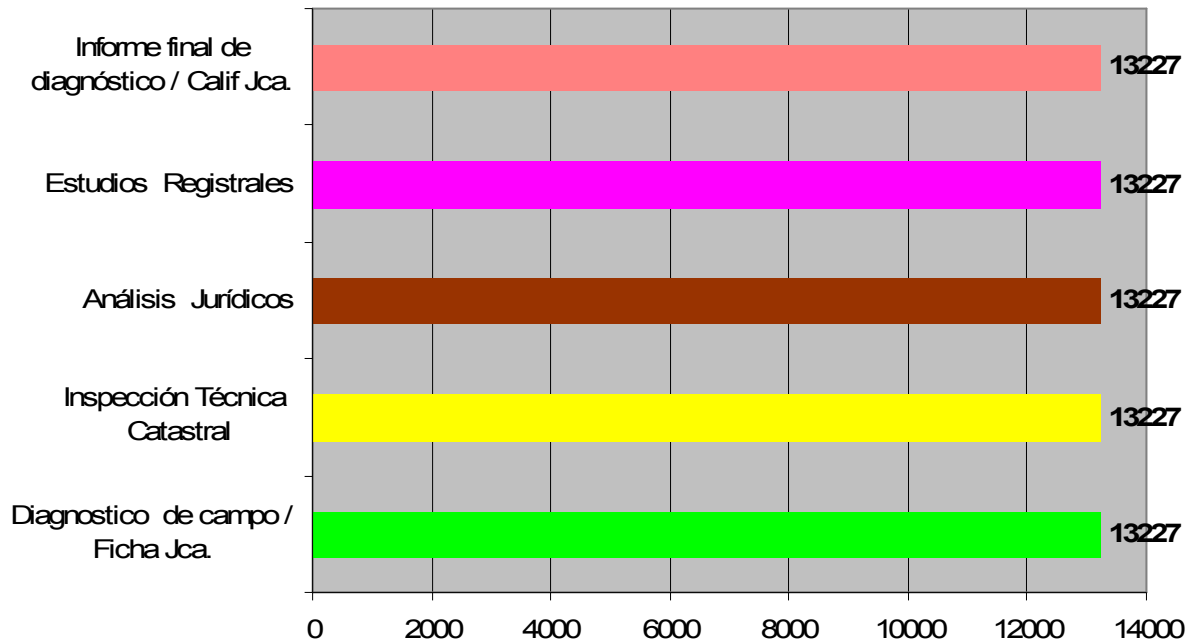
CUADRO Nº 2

Occidente	Centro	Oriente
Lotificaciones		
	Quintanilla	
	P. Colima	
	Los Próceres	
	La Perlita y Santa Úrsula	
	Campestre	
	La Cangrejera	
	San José La Vega II	
	La Joya	
	La Montañita	
	El Rodeo	
	Guazapa	
	La Ermita	
	Los Ángeles	
	Ojo de Agua	
	El Rosal	
	Montesión	
	El Conacaste	
	Nuevo San Vicente	
	San Antonio Camino	
26	56	19
TOTAL: 101		

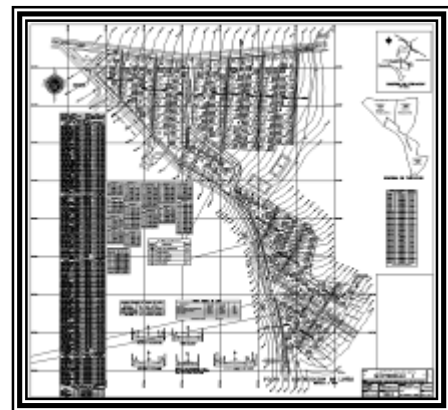
La gráfica siguiente muestra los servicios brindados al VMVDU para continuar con el proceso de regularización a los desarrolladores parcelarios.

Gráfico N° 4

Componente 3 Lotificaciones - BID-2014 - ILP Indicadores (lotes y/0 beneficiarios)



En el proyecto “Las Margaritas”, el ILP brindó servicios de estudios técnicos, legales, registrales y catastrales de los inmuebles.



Plano de distribución de lotes de proyecto “Monte Bello I”, contiene curvas de nivel para conocer el relieve del terreno.

II. LEGALIZACIÓN INSTITUCIONAL

El ILP en 2014 trabajó en 92 proyectos, beneficiando a familias en 60 municipios de los 14 departamentos del país.

En total la institución brindó asistencia técnica, elaboración de diagnóstico, inspección técnica catastral, análisis jurídicos, estudios registrales, informe final de diagnóstico, los cuales se detallan en la *gráfica N° 5*. Además se trabajó en mediciones topográficas, procesamiento de planos y aprobación de los mismos en 16 proyectos.

Cabe destacar el proyecto “Aura Maria”, en el cual se brindó en 141 lotes servicios de diagnóstico de campo/ ficha jurídica, inspección técnica catastral, análisis jurídicos, estudios registrales, informe final de diagnóstico / calificación jurídica, mediciones topográficas, procesamiento y elaboración de planos y probación de estos.

El ILP en la Comunidad “La Nueva Esperanza”, ubicada en el municipio de Nejapa brindó en 234 lotes servicios de medición de perímetro de distribución de lotes, levantamiento de infraestructura existente y procesamiento de plano; además se tramitó la remediación ante CNR y junto a PROCOMES, desarrollador parcelario de FUSAI, se elaboró una carpeta, para obtener la nueva la nueva factibilidad antes OPAMSS.

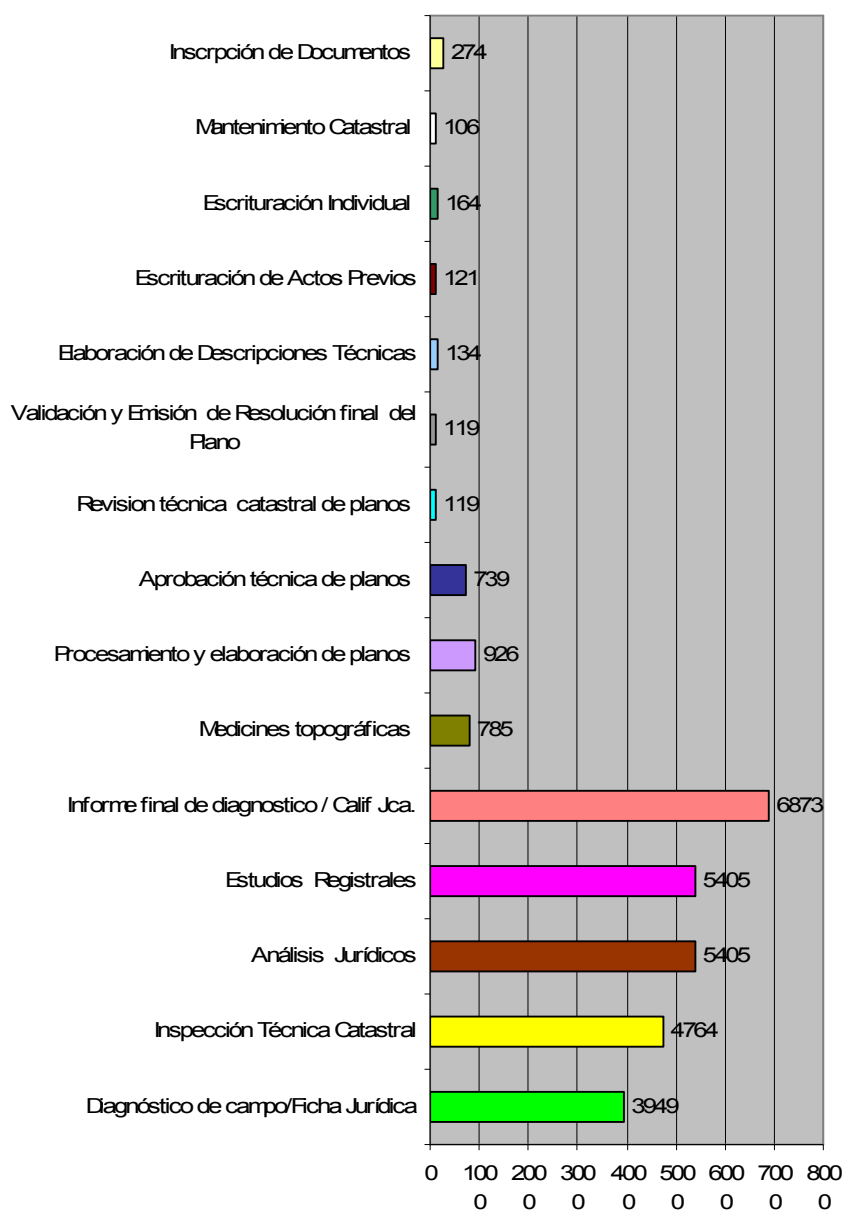
En la Comunidad “La Nueva”, ubicada en el municipio de Acajutla, Sonsonate, el ILP intervino en la medición de 147 lotes con levantamiento de perímetro, lotes existentes, calles internas y externas, río y secciones transversales del Río Sensunapán, levantamiento de zonas verdes, vaguada y procedimiento de plano.

En cuanto a las familias beneficiadas con informes legales de lotificación se pueden mencionar “La Vega II” integrada por 502 familias, “San Francisco” 660 familias y “Lotificación el Manzano” con 209 familias beneficiadas. En las comunidades antes mencionadas, el ILP está en la espera de que las

instituciones autorizadas realicen la inspección de campo y emitan una resolución para conocer si es factible continuar con el proceso de legalización. Cada proyecto esta en diferentes etapas hasta obtener la escritura debidamente inscrita ante CNR.

Gráfico Nº 5

Legalización Institucional ILP -2014
Indicadores (lotes y/o beneficiarios)



III. CONVENIOS

- **Nahuaterique**

El ILP en coordinación con la Comisión de Seguimiento El Salvador- Honduras, sección El Salvador del Ministerio de Relaciones Exteriores se logró finalizar el proceso de legalización de parcelas en los sectores R01, R02, R03 ubicados en Ex Bolsón de Nahuaterique en el departamento de Morazán. Las familias beneficiadas estaban pendientes de legalizar desde la firma de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992.

El ILP realizó la inspección y verificación técnica catastral de 237 lotes, ubicados en los cantones San Diego y La Laguna del municipio de San Antonio del Mosco, del departamento de San Miguel. Dicha inspección y verificación incurrió la revisión del plano catastral contra la realidad física, se realizó el llenado de ficha técnica de información inmobiliaria, en el cual se detalla la situación de cada poseedor tales como: ausentes, fallecidos, residen en los Estados Unidos, inscritos y jurídicos. La información recopilada será utilizada para la actualización del Catastro de CNR y para el proceso de titulación a los lotes que se requiera.



Lindero de parcela verificado, límite con Honduras, Río Cañas de por medio.

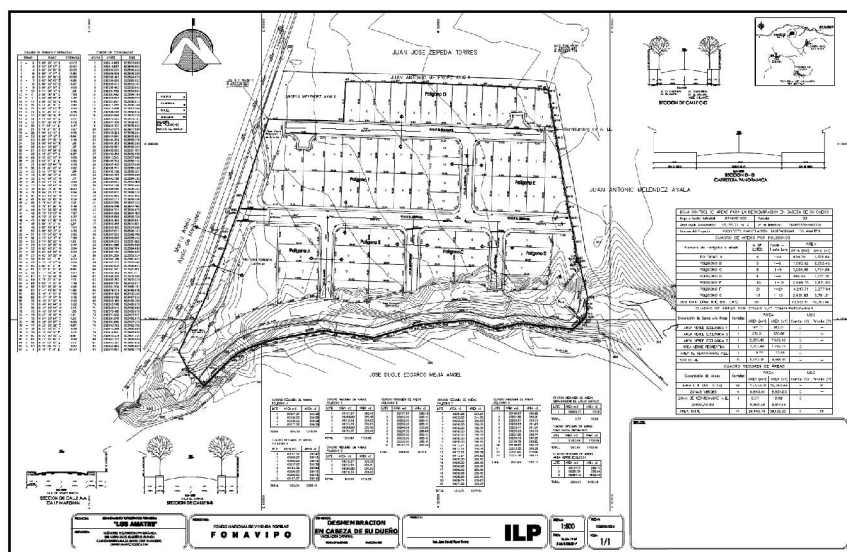


Verificación de lotes en campo en Cantón San Diego

• Reconstrucción

Este programa es en atención a familias de escasos recursos que sus viviendas han sido afectadas a raíz de los desastres naturales como los acontecidos en enero y febrero de 2001, enjambre sísmico de Ahuachapán de diciembre 2006 y la Tormenta Tropical Stan, Tormenta Tropical IDA y la Tormenta Tropical 12E. En este convenio se trabajaron seis proyectos en diferentes actividades brindando 3,139 servicios.

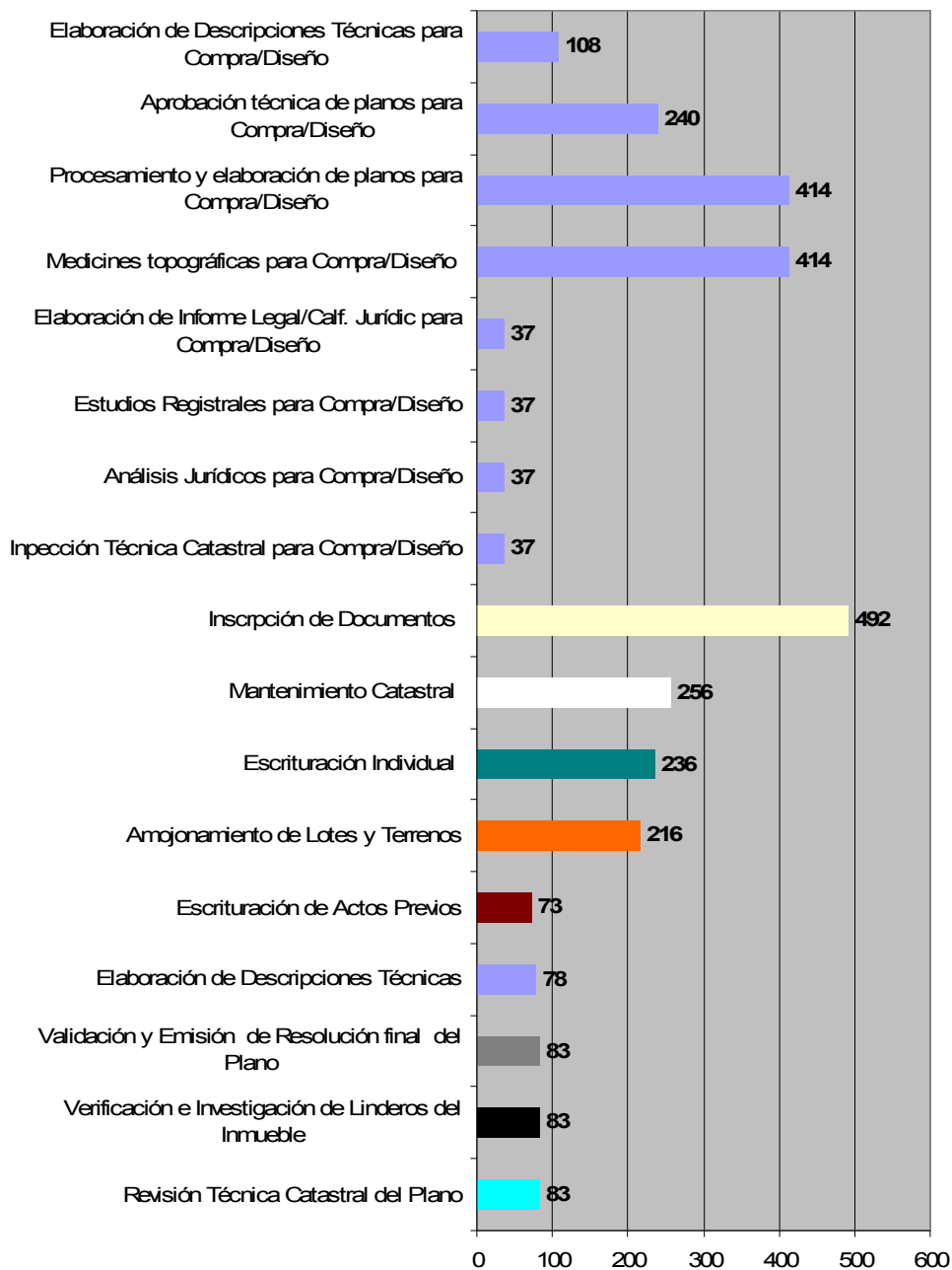
En este componente se ejecutó dos etapas: la previa de legalización/compra diseño por parte del propietario, esto implica para el ILP la prestación de los servicios de levantamiento topográfico con firmas de compra (planimetría) y diseño de nuevos asentamientos como el proyecto “Los Amates”, “Las Margaritas”, “Vista El Volcán”, “Dos Quebradas”. La otra etapa es la legalización de nuevos proyectos, una vez las viviendas ya están construidas; tal es el caso de la Comunidad “Colonia San José”, ubicado en el Municipio de Verapaz, San Vicente, donde se beneficiaron con escritura individual a 236 familias. La *gráfica N° 6* detalla las actividades desarrolladas en este convenio.



Plano de distribución de lotes del proyecto “Los Amates”, en el municipio de Cuscatlán.

Gráfico Nº 6

Reconstrucción: Desastres Naturales ILP-2014 Indicadores (lotes y/o beneficiarios)



OTROS CONVENIOS

En este apartado se menciona tres convenios adicionales desarrollados en este periodo.

▪ VMVDU

Surge por la necesidad de brindar seguridad jurídica a familias de escasos recursos económicos que son de prioridad para el Gobierno, incluyendo comunidades que han resultado beneficiadas con decretos legislativos de desafectación de inmuebles.

Se trabajaron 14 proyectos donde se brindaron asistencia técnica, diagnósticos de campo, inspecciones técnicas, análisis jurídicos, calificaciones jurídicas, informes finales, mediciones topográficas, procesamiento de planos revisión y aprobación de planos.

En siete de estos proyectos se realizaron mediciones topográficas, principalmente en líneas férreas desafectadas, el Cuadro N° 3 detalla los proyectos en los cuales se brindaron servicios de topografía.

CUADRO N° 3			
Tramo	Línea férrea	Lotes	Ubicación
Olomega	San Pedro	53	El Carmen , La Unión
	Barrio El Centro	70	
	Barrio La Esperanza	46	
	Bendición Los Reyes	47	San Miguel
	Huiscoyol	28	
	Co. La Dalia	207	Santa Ana
TOTAL		451	

Los proyectos antes mencionados, se encuentran en el proceso de factibilidades y permisos ante instituciones competentes.



Tramo desafectado Olomega,
departamento de San Miguel



Tramo desafectado El Pílon,
departamento de La Unión

- **PACSES**

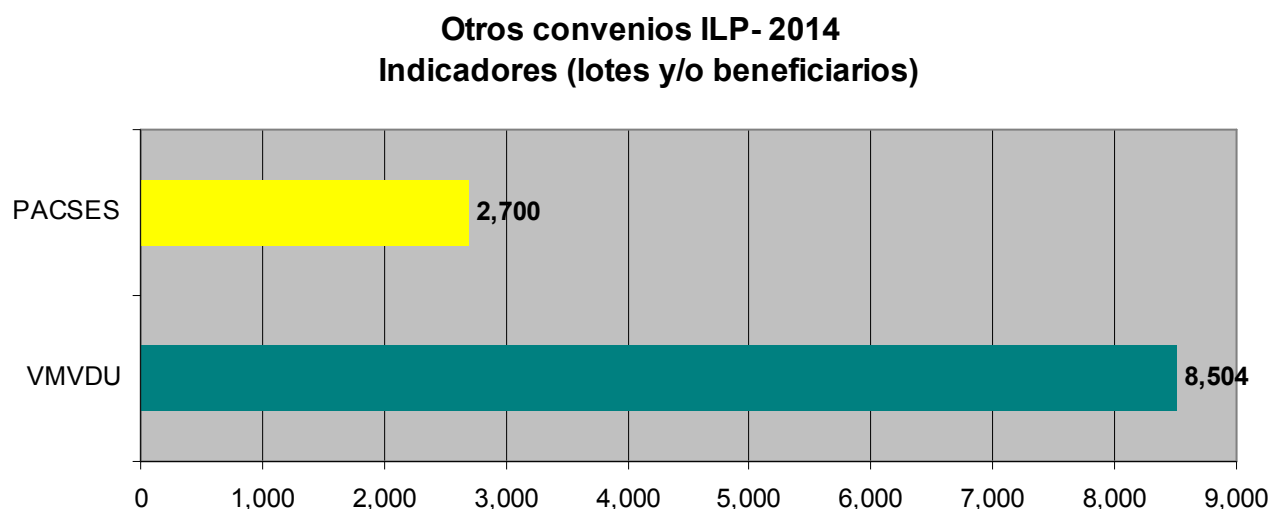
Se trabajaron en InSitu/Lotificaciones brindando informes finales que comprenden diagnóstico de la lotificación, inspección técnica, análisis jurídico, estudio registral de cinco lotificaciones: “La Gloria” y “Las Nieves”, ambas ubicadas en municipio de Izalco y “La Milagrosa”, “La Tejera”, “Santa Gertrudis”, ubicadas en municipio de Nahuizalco, ambos municipios comprendidos en el universo del departamento de Sonsonate.

- **KFW**

En 2014 se firmó un convenio con el VMVDU para brindar servicios de legalización a ejecutarse en 2015.

La *gráfica N° 7* muestra la cantidad de servicios brindados en los diferentes convenios

Gráfico N° 7

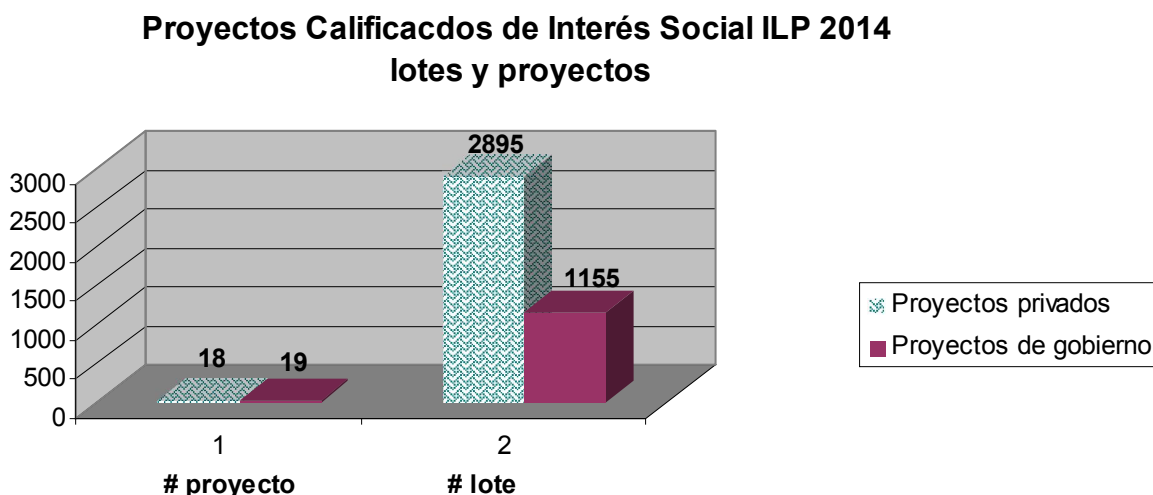


CALIFICACIÓN DE INTERÉS SOCIAL

El ILP calificó en 2014 un total de 37 proyectos como de Interés Social, ubicados en 28 municipios de los 13 departamentos del país. Esto equivale a que se brindó servicios a 3,990 lotes, dicha calificación tiene la finalidad de reducir hasta el 75% de pago de aranceles catastrales y registrales en CNR a las familias de escasos recursos económicos.

De los 37 proyectos ejecutados, 18 fueron proyectos externos que se beneficiaron con esta calificación trabajados bajo el Componente I y III del Programa BID fase II y de legalización Institucional.

Gráfico N° 8



CALIFICACIÓN JURÍDICA

Según el Decreto Legislativo No.79, el cual es una ley especial que beneficia a personas de escasos recursos económicos y afectados por fenómenos naturales para agilizar los procesos de legalización, de Nuevos asentamientos Organizados NAOS ó InSitu; con dicha calificación, las familias son exoneradas del 75% del pago de los aranceles en los servicios que presta el CNR. En ese marco el ILP calificó 27 familias de proyectos ubicados en 12 municipios que se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 4		
Proyecto	Municipio	Departamento
Dr. Guillermo Manuel Ungo I	Suchitoto	Cuscatlán
Dr. Guillermo Manuel Ungo II	Suchitoto	Cuscatlán
Santa Gertrudis	San Martín	San Salvador
El Sartén	Apopa	San Salvador
Los Amates	Santa Cruz Analquito	Cuscatlán
El Pozón	Berlín	Usulután

Vista al Volcán	Guadalupe	San Vicente
Lotificación Nuevo Amanecer	san francisco gotera	Morazán
Maritza Beatriz Hernández		
Comunidad Nueva Esperanza	Nejapa	San Salvador

LOGROS AMBIENTALES

El ILP, a través de un equipo de profesionales, realiza inspecciones técnicas previas con la DACGER en tramos de línea férrea y algunos otros proyectos en los que se han identificado zonas de riesgo, para determinar si procede o no con el proceso de legalización por parte del ILP. En el caso que la DACGER brinde al propietario del inmueble recomendaciones, éstas deben ser acatadas y realizadas para continuar con el proceso de legalización. Algunas de los proyectos a los que se les brindó estos servicios fueron:

Cuadro No. 5	
Proyecto	Municipio/ Departamento
NUEVA SAN ANTONIO (C1248)	San Juan Nonualco, La Paz
FINAL MONTECRISTO	Ilopango, San Salvador
PASAJE MASFERRER	Alegría, Usulután
LOT. FATIMA, S.V.	Tepetitán, San Vicente
LA PUENTE	Juayúa, Sonsonate

En cuanto a los proyectos que siguen el proceso de legalización son las lotificaciones “Los Angeles”, Ahuachapán y “El Calvario”, Cuscatlán, los cuales cuentan con una factibilidad del proyecto de desarrollo parcelario de la Oficina de Regularización y en 2015 se ha programado concluir con las escrituras individuales.

Otra de las actividades realizadas que buscan poner mayor énfasis en el medio ambiente dentro del proceso de legalización es la incorporación del apartado “información ambiental básica” en los formularios de recolección de información de los diagnósticos de asentamientos e inspecciones técnicas a las comunidades requerido también por otras instancias gubernamentales, para el análisis técnicos de proyectos. También, se ha elaborado boletines informativos para los empleados en la temática ambiental y se tiene avances en la elaboración de material orientado en las buenas prácticas a entregarse a las familias de las comunidades en proceso de legalización.

Se gestionó la capacitación a través del VMVDU-BID para 20 técnicos del ILP en el tema “Estudio Básicos para el Manejo de los Recursos Hídricos”, impartido de enero a marzo de 2014 por especialista hidrólogo, a fin de que estos conocimientos se pongan en práctica en el desarrollo de los proyectos.

Es importante mencionar que la institución cuenta con un Plan Ambiental Institucional y dentro de éste se ha impulsado y coordinado acciones para estar en armonía con el medio ambiente; entre ellas podemos mencionar la reutilización del papel, la utilización de documentos en formatos digitales, campaña de sensibilización a los empleados sobre el uso y manejo de papel, buenas prácticas del consumo del agua potable y energía eléctrica, ahorro del consumo de combustible; como también se ha brindado consejos prácticos aplicables tanto en la institución y en sus hogares, como parte de la Política de Austeridad.

Adicionalmente, se ha participado activamente en el Sistema de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA) coordinado a través del MARN. Las fotografías muestran inspecciones junto con la DACGER y capacitación sobre el tema ambiental.



Participación del ILP en reunión del SINAMA en SIGET, el 14 de Mayo 2014



El día nueve de julio se realizó la supervisión de obras de mitigación en la Comunidad “Trinidad Gálvez”, sugeridas por la DACGER y VMVDU, para continuar con el proceso de legalización.

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

En cumplimiento de la Ley de Acceso de Información Pública y su Reglamento, el ILP puso a disposición información sobre el marco normativo, gestión estratégica y presupuestaria tanto en la página Web institucional como en el portal de Gobierno Abierto; con el objetivo de que más usuarios puedan hacer uso de la información institucional de manera fácil, sencilla y actualizada para investigaciones, consultorías o tareas.

En 2014 el Instituto de Legalización de la Propiedad recibió y dio trámite a 30 solicitudes de información, las cuales fueron clasificadas de las siguientes manera: 15 información oficiosa, tres información pública, nueve solicitudes fueron redireccionadas a otras instituciones competentes en esa área de trabajo y dos fueron clasificadas como información inexistente.

Del 100% de solicitudes recibidas, el 70% fue interpuesto por hombres y el 30% por mujeres. Es importante destacar que la mayoría de los usuarios de este servicio fueron ciudadanos entre las edad de 18 a 30 años, del domicilio de San Salvador.

Resultado de este compromiso con la ciudadanía en el cumplimiento de la LAIP fue la obtención del Premio Bronce a la Transparencia otorgado por Iniciativa Social para la Democracia (ISD), quien posicionó al ILP en el puesto número 14 con una nota de 9.3 junto a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, Instituto de Garantía de Depósitos, Fondo Social para la Vivienda, Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, Fondo de protección de Lisiados y Discapacitados y el Centro Nacional de Tecnología Agrícola y Forestal.

Este reconocimiento fue otorgado por la Iniciativa Social para la Democracia (ISD), en el marco de la campaña "El Salvador necesita más democracia, súmate por la democracia", cuyo objetivo fue contribuir a la sostenibilidad del trabajo institucional en aras de seguir construyendo cultura política democrática en El Salvador.



El Instituto de Legalización de la Propiedad participó el viernes 23 de mayo en la IV Feria de la Transparencia, desarrollada en el Parque Daniel Hernández, de la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad



El Director Ejecutivo del ILP, Ing. David Henríquez, recibió el Premio Bronce a la Transparencia.

EJECUCIÓN FINANCIERA

El Instituto de Legalización de la propiedad (ILP) en el ejercicio de brindar seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra a las familias de escasos recursos económicos ejecutó US \$ 1.400,000 dólares de los Estados Unidos de América.

Dicho presupuesto del año 2014, mantuvo dos fuentes de financiamiento: La transferencia de fondos del Gobierno de El Salvador (GOES) con un valor de US \$ 534,000 dólares y fondos provenientes de los diferentes convenios entre el ILP y otras instituciones que fue en 2014 de US \$ 866,000.

Instituto de Legalización de la Propiedad
Derechos reservados
2014